

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>AVISO DE FIJACIÓN</b>	<b>MADSIG</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso:</b> Servicio al Ciudadano	
<b>Versión:</b> 02	<b>Vigencia:</b> 23/07/2021	<b>Código:</b> F-A-SCD-19

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

#### RADICADO DE RECEPCIÓN

No. 2022E1030044 del 22 de agosto de 2022: petición interpuesta por la Señora.  
DORIS BERNAL CÁRDENAS

#### RADICADO DE RESPUESTA

No. E2-2022-007533 del 26 de agosto de 2022: publicación de respuesta de la petición interpuesta por el Señor (a). DORIS BERNAL CÁRDENAS

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, nueve (09) de septiembre de 2022 a las 9:00 a.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

Firmado digitalmente por  
EDNA MARGARITA ANGEL PALOMINO  
Fecha: 2022.09.09  
09:50:40 -05'00'

**EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO**

Profesional Especializado – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio al Ciudadano del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

#### CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio al Ciudadano, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 19 de septiembre de 2022 a las 9:00 a.m.

  
**EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO**

Profesional Especializado – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio al Ciudadano del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.





Bogotá, D. C. 2022-08-26

Señor

**HECTOR QUINCHE HERNÁNDEZ**

johannaeli.19@gmail.com

Asunto: Respuesta del radicado 2022E1030044 del 2022-08-22

Cordial saludo, señor Quinche

Acusamos recibido su comunicación con fecha del 22 de agosto de 2022, radicada en este Ministerio bajo el número del asunto. Al respecto nos permitimos manifestarle que hemos remitido su petición a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA y a la Corporación Autónoma Regional del Orinoquía - CORPORINOQUÍA, entidad competente para dar trámite y respuesta a su solicitud. Así mismo le hemos solicitado a dicha entidad que dentro de los términos de colaboración entre autoridades le informen a usted y a este Ministerio sobre los trámites adelantados frente a la petición presentada.

Atendiendo lo expresado y con el ánimo de orientar su petición, compartimos a usted la siguiente información sobre las entidades competentes.

Nombre: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA  
Página Web: <https://www.anla.gov.co>  
Teléfono: +57 (601) 2540100  
Correo electrónico: [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co)  
Dirección: carrera13A No. 34 - 72 , Bogotá D.C  
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Nombre: Corporación Autónoma Regional del Orinoquía  
Página Web: <https://www.corporinoquia.gov.co>  
Teléfono: +57 (608) 6322623  
Correo electrónico: [atencionusuarios@corporinoquia.gov.co](mailto:atencionusuarios@corporinoquia.gov.co)  
Dirección: carrera 25 No. 15 - 69 ; Arauca  
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por: ANGEL  
PALOMINO EDNA MARGARITA  
Fecha y hora: 26.08.2022 16:50:30

**EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO**

Profesional Especializado - Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio al Ciudadano

Proyectó: Angie Lorena Silva Gómez / UCGA

Revisó: Daniela Inés Galván Cueter / UCGA

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente